



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 23 de Mayo de 2018, siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:37 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Asesoría Jurídica
- Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas de la D.A.F.
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de la Dirección de Seguridad Pública
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Pablo Belloy K., Directora (S) de la DAS
- Sra. Paola Peña V., Encargada de Medio Ambiente
- Srta. Angélica Robles G., Profesional de la DAS
- Sr. Cristian Garcés C., Profesional de Administración Municipal
- Sr. Oscar Oviedo O., Encargado de Gabinete



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 15

Chiguayante, mayo 23 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día miércoles 23 de Mayo de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 10 de Sesión Ordinaria, de fecha 04 de Abril de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Informe de la Comisión de Salud del día 14 de Mayo de 2018, en lo referente a aprobar el siguiente tema: Estudiar y analizar “Propuestas de Acuerdo para pagar asignación de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley 19.378”.
- 3) Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 15 de Mayo de 2018.
- 4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 22 de Mayo de 2018, en lo concerniente a aprobar los siguientes temas:
 1. Estudio y análisis a la solicitud de doña Luz Ceballos Flores para la obtención de patente de alcohol definitiva.
 2. Estudio y análisis a la solicitud de doña Carolina Nicole Biggemann Mora para la obtención de patente de alcohol definitiva.
 3. Estudio y análisis a la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401010.
 4. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
 5. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría Municipal N° 3/2018.
- 5) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Abril de 2018. (Según ORD. N°316 del Sr. Director (S) de la D.A.F.).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión Mixta de Salud y Hacienda, Ordenanza sobre Promoción de Estilos de Vida Saludable en la Comuna de Chiguayante. (Según ORD. N°393 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión Mixta de Salud y Hacienda, acuerdo extrajudicial sobre atención dental, por proceso de Mediación Seguido ante el Consejo de Defensa del Estado, en caso Acuerdo ROL CONCE 2017-13340. (Según ORD. N°393 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 8) Entrega al Concejal Sr. Aldo Aravena Silva ORD. N°242, de fecha 10.05.2018, del Sr. Director de Obras Municipales, donde le da respuesta sobre denuncia presentada por la Junta de Vecinos N°13B Valle La Piedra N°2 por trabajos de construcción sobre el Canal Papien.
- 9) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°385, de fecha 14.05.2018, de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual le informa respecto al número de folios de atención de beneficiarios desde la puesta en marcha del SAR y otros.
- 10) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°09, de fecha 15.05.2018, del Sr. Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil, lo referente a las funciones que realiza la Sra. Soledad Salamanca Salazar.
- 11) Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°105, de fecha 15.05.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuesta a la proyección de fondos a recaudar por la venta total de los terrenos del nuevo cementerio.
- 12) Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°106, de fecha 15.05.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuesta a la solicitud de realizar dos Bibliotecas temáticas.
- 13) Entrega al Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman ORD. N°170, de fecha 18.05.2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, por el cual informa sobre pago retenido a empresa.
- 14) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buenos días a todos y todas.



Damos la más cordial bienvenida a los señores Concejales y señora Concejal asistente a esta Sesión Ordinaria, damos la más cordial bienvenida a los funcionarios que nos acompañan, al Director de Seguridad Pública, funcionarios de la DAS, funcionarios de Administración Municipal, al Abogado de la Dirección Jurídica, a la señora Paola Peña que se integra a nuestra sesión, a nuestra secretaria de Sesión de Concejo Rosita y, por cierto, nuestro Secretario Municipal, sean ustedes todos bienvenidos.

Damos inicio a esta Sesión con el punto número uno de la tabla, que indica:

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 10 de Sesión Ordinaria, de fecha 04 de Abril de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cabe señalar que teniendo el quórum exigido por la ley es que damos inicio a esta sesión.
Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí señor Presidente y señores Concejales, para comunicar que el Concejal Aldo Aravena envió un Certificado Médico con respecto a su salud, estado gripal.

Aquí está, para justificar su ausencia.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Consta en acta, entonces, la situación del Concejal Aldo Aravena.

Punto N° 1 de la tabla, como dije: Aprobar Acta N° 10 de Sesión Ordinaria, de fecha 04 de Abril de 2018. (Acta que se envió a los Sres. Concejales y señora Concejal en la presente citación).

Dejo abierta la palabra para observaciones respecto al acta.

¿Ninguna observación? No habiendo observaciones, votación:

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud del día 14 de Mayo de 2018, en lo referente a aprobar el siguiente tema: Estudiar y analizar “Propuestas de Acuerdo para pagar asignación de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley 19.378”.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ello dará lectura la Presidenta de la Comisión de Salud, Concejal señora Jessica Flores Reyes.
Concejal, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señora Jessica Flores Reyes, Presidenta de la Comisión de Salud, procede a dar lectura al siguiente informe.





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



**INFORME COMISION DE SALUD
LUNES 14 DE MAYO DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **16:19 horas**, con la participación de los Concejales Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Dra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS; los Profesionales de la DAS. Sr. Luis Pastorini Garcés; Srta. Angélica Robles González; Sr. Diman Pereira G., y el Sr. Lisandro Tapia Sandoval., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisión.

TEMA:

Estudiar y analizar “Propuestas de Acuerdo para asignación de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 19.378”

Quien preside esta comisión otorga la palabra a la Dra. Vilma Razmilic Bonacic la cual junto al equipo de Profesionales que la acompañan informa lo siguiente:

Para cumplir con lo solicitado por los señores Concejales en el mes de Enero de 2018 en relación al pago de ésta asignación, las labores correspondientes a cada funcionario serían evaluadas en el mes de marzo del presente año y de acuerdo a la evaluación realizada serían aprobadas y pagas a los funcionarios hasta diciembre del 2018.

El Sr. Luis Pastorini Garcés, Abogado de la DAS, hace entrega a los señores Concejales presentes de la evaluación realizada a cada funcionario, los cuales han cumplido con las labores encomendadas a un 100% por lo tanto sería merecedores de esta asignación.

- Después de estudiar, analizar y realizar todas las consultas necesarias tanto a la Directora (E) y Profesionales de la DAS, los señores Concejales presentes en esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal ratificar el acuerdo adoptado en el mes de enero de 2018, aprobando en consecuencia asignaciones especiales vía artículo N°45, Ley 19.378, de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el presente año.
- Asimismo, los señores Concejales presentes en esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar las asignaciones enumeradas en los ítems 40 y 41, las que se entregan, en virtud de convenio con el Servicio de Salud Concepción, para los Profesionales que indica, correspondiente a asignaciones por concepto de movilización.
- Cabe hacer notar que esta propuesta de asignaciones incorporando los ítems 40 y 41 fue entregada a los señores Concejales el mismo día de la Comisión.
- Se adjunta Propuesta.

Se da término a la reunión siendo las **17:27 horas**.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JESSICA FLORES REYES
PRESIDENTA
COMISION DE SALUD



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Al punto que se está tratando alguna observación, algún comentario?, ¿ninguna?

No habiendo observaciones e intervenciones respecto al punto se procede a votar.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Conociendo la materia y habiendo estado en dicha comisión, apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración del día 15 de Mayo de 2018.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo saludo a la compañera venezolana que está en este Concejo, a los Directores, a los Concejales, Alcalde Subrogante, al Administrador y Directores de algunas otras.

Señor Luis Ríos Melillán, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, procede a dar lectura al siguiente informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA E INMIGRACION MIERCOLES 15 DE MAYO DE 2018 SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 15:55 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participa la Sr. Patricio Fierro Garcés, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Lorena Sanhueza Zuñiga, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

1. Entrega y exposición a los señores Concejales, por parte del Sr. Director de Dideco, sobre el Plan Municipal de Cultura y Plan de Gestión Cultural, y qué año abarca.
2. Informe respecto a los proyectos de cultura que se han postulado.

El presidente de ésta Comisión otorga la palabra al Sr. Patricio Fierro Garcés, Director de Desarrollo Comunitario, quien en compañía de la Profesional Sra. Lorena Sanhueza Zuñiga, informa a los señores Concejales que por lo extenso de los documentos, estos serán enviados a sus correos electrónicos entregando para su estudio y análisis, en esta oportunidad, un resumen Ejecutivo del Plan de Gestión Cultural a cada Concejal asistente, con el cual se trabajará en esta reunión.

El Plan de Gestión Cultural (PLADEGESCU), tiene una duración de 4 años desde el año 2018 al 2022. Este Plan cuenta con los siguientes ítems:

1. Misión de la Casa de la cultura,
2. Visión de la Casa de la Cultura,
3. Objetivos de la Casa de la Cultura,
4. Lineamientos Estratégicos Culturales Comunes, los que se dividen en:
 - a) Estrategia de formación de nuevas audiencia y mediación artística cultural.
 - b) Estrategia de fortalecimiento de la formación y educación artística cultural.
 - c) Estrategia de descentralización y acceso cultural.
 - d) Estrategia de programación artística cultural.
 - e) Estrategia de comunicación y difusión cultural.
 - f) Estrategia asociatividad y participación ciudadana.

Cada uno de estos puntos fueron explicados y respondidas las dudas a los señores Concejales asistentes a esta Comisión por el Director de Dideco y la Profesional que lo acompaña.

Por otra parte, en cuanto al Plan Municipal de Cultura éste cuenta con los siguientes ítems:

1. Misión
2. Visión
3. Ejes estratégicos los que se dividen en:
 - a) Fortalecimiento institucional
 - b) Participación Ciudadana
 - c) Implementación de Actividades culturales.



Por lo anteriormente expuesto tanto por el Director de Dideco como por la Profesional que lo acompaña, los señores Concejales presentes en esta Comisión consideran que se ha realizado una buena labor y que las metas propuestas se enmarcan dentro de lo requerido.

Punto N°02

- Informe respecto a los proyectos de cultura que se han postulado.

En el proceso de postulación del **FNDR 2%** subvención Cultura del año 2018, el municipio postuló **dos** proyectos para el fomento de las actividades y la puesta en valor de la identidad de la comuna:

- 1.- Rescate patrimonial de la historia oral y visual de la comuna de Chiguayante.
- 2.- Taller y muestra de arte circense para niños y jóvenes.

Ambos proyectos se encuentran admisibles, sus montos son cercano a los 4 millones y su duración de 5 meses.

Algunas de las opciones para postular a financiamiento durante este es año se enmarcar en los fondos públicos: Fondart Regional y Nacional, Infraestructura, Fondo de la Música, Fondo del Libro y la lectura.

➤ **En consecuencia, los señores Concejales asistentes a esta Comisión dan por entregada la información solicitada al Director de Desarrollo Comunitario.**

Se da término a la reunión siendo las **16:59 horas**.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS RÍOS MELILLÁN
CONCEJAL
PDTE. COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA E
INMIGRACIÓN

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, por haber leído el informe. Cabe señalar que la información que quedó sujeta al envío, por parte del Director de Desarrollo Comunitario, fue enviada a los correos de los señores y señora Concejal. Si es que no hubiese sido así, porque de repente los correos rebotan, poner en conocimiento, por favor, al Secretario Municipal para su pronta solución.

Gracias don Luis Ríos Melillán, por la lectura del informe. Este informe es solo informe, no está sujeto a ninguna materia a votación.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 22 de Mayo de 2018, en lo concerniente a aprobar los siguientes temas:

1. Estudio y análisis a la solicitud de doña Luz Ceballos Flores para la obtención de patente de alcohol definitiva.
2. Estudio y análisis a la solicitud de doña Carolina Nicole Biggemann Mora para la obtención de patente de alcohol definitiva.
3. Estudio y análisis a la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401010.
4. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
5. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría Municipal N° 3/2018.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Procederé a leer el presente informe.



1

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
MARTES 22 MAYO DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:10 horas, con la participación de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepulveda Rubilar. Asimismo participan los funcionarios Dra. Vilma Razmilic Bonacic, Directora (E) de la DAS; Sr. Pablo Aros Rojas, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica; Sra. Verónica Hernández Terán, Encargada Depto. Rentas y Patentes; Sra. Lisette Allaire Soto, Directora SECPLAN; Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Director (S) de Administración y Finanzas; Sr. Hector Chavez Noriega, Jefe Depto. de Personal; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Isabel Crisosto Espinoza, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

1. **Estudio y análisis a la solicitud de doña Luz Ceballos Flores para la obtención de patente de alcohol definitiva.**
2. **Estudio y análisis a la solicitud de doña Carolina Nicole Biggemann Mora para la obtención de patente de alcohol definitiva.**
3. **Estudio y análisis a la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401010.**
4. **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**
5. **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°3/2018.**

Punto N°01

Estudio y análisis a la solicitud de doña Luz Ceballos Flores para la obtención de patente de alcohol definitiva.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra al Sr. Pablo Aros Rojas, Abogado de la Asesoría Jurídica el cual revisados los antecedentes, informa en su Oficio ORD.N°139 de fecha 25.04.2018, que no existen inconveniente para el otorgamiento favorable de la Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurant Diurno y Nocturno, letra C", a favor de doña Luz Ceballos Flores.

➤ **Los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

¿Consultas? No habiendo observaciones se somete a votación.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.



Punto N°02

Estudio y análisis a la solicitud de doña Carolina Nicole Biggemannn Mora para la obtención de patente de alcohol definitiva.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra al Sr. Pablo Aros Rojas, Abogado de la Asesoría Jurídica el cual revisados los antecedentes, informa en su ORD.N°139 de fecha 25.04.2018, que no existen inconveniente para el otorgamiento favorable de la Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurant Diurno y Nocturno, letra C", a favor de doña Carolina Nicole Biggemannn Mora.

➤ **Por lo que, los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

¿Alguna observación respecto al punto número dos? Votación:

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

Punto N°03

Estudio y análisis a la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401010.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra al Sr. Pablo Aros Rojas, Abogado de la Asesoría Jurídica el cual revisados los antecedentes en su Informe N° 0013 de fecha 07.05.2018, explica que no existen inconvenientes para el otorgamiento de la solicitud de renovación y pago fuera de plazo de la Patente de Alcohol Rol 4-401010, Categoría "F"; Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, a nombre de don José Solís Neira.

➤ **Esta comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo para su aprobación, además dejan claro que la renovación y pago fuera de plazo de esta patente de alcohol es de manera excepcional y por única vez.**

De la misma manera se sugiere a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas y Patentes, crear una base de datos sobre la morosidad del cumplimiento del plazo para pagar este tipo de patentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto se sugiere la aprobación de este punto.

¿Alguna observación o sugerencia respecto a la materia?

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad que desde el año pasado nosotros venimos solicitando la base de datos donde, de alguna manera, los beneficiarios, los que tienen patentes, tengamos como el historial de su trayectoria en renovar o pagar fuera de plazo. Es decir, nosotros solicitamos eso, yo diría como a principio de año, para tener a la vista cada vez que nosotros fuéramos a aprobar una patente fuera de plazo, poder decir esta persona nunca ha ocupado este resquicio, sí lo ha ocupado todas estas veces, y veo que todavía seguimos con la misma carencia, no teniendo la información y seguimos aprobando fuera de plazo.

Yo confío plenamente en la profesionalidad del señor Aros, don Pablo, y esto debe estar correcto y en correcta información, como en correcto uso de las facultades que le otorga al municipio para poder pagar fuera de plazo. Yo confío plenamente en eso, pero insistimos en la carencia de la base de datos.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal por el alcance, porque



justamente ayer también se hizo mención de aquello y el Secretario lo reforzó y se quedó de enviar un estado de situación periódico respecto a las morosidades. Sin perjuicio de aquello, igual se mantuvo el criterio y quedó establecido en el acta y quedó establecido en la comisión, que en este tipo de situaciones, que han sido además cada vez, y Ulises hacía alcance de aquello, menos recurrentes. Pero que en este tipo de situaciones, pese a que la ley otorga la facultad de poder renovar, quedó establecido el criterio de que por una sola vez. Así que eso por lo menos se ratificó ayer en la sesión, quedó establecido, los Concejales asistentes a esa comisión así lo pudimos ratificar.

Así que se pedirá nuevamente, se reforzara con su intervención la solicitud estimada Concejal. Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, respecto a esa materia, entiendo que hace bastante tiempo, el año pasado y a comienzo de este primer semestre quedamos de acuerdo en que se iba a renovar aquellos que por primera vez se retrasaban, entendiendo que pueden haber diez mil motivos para retrasarse, entiendo que no podemos pasar por sobre la ley y ellos tienen el derecho a hacer los descargos necesarios, por lo tanto ahí no es materia de nosotros respecto de ese tema.

Bueno, y respecto al tema de la juridicidad, para eso existe Rentas y Patentes, y entiendo que ellos hacen el piso junto con los Abogados, para poder emanar el informe que se nos entrega a nosotros para aprobar o no.

Así que yo respecto de ese tema no tengo dudas, pero sí quiero destacar que se asumió acá, este nuevo Concejo -este nuevo elenco- y la verdad que hemos ido en un paso, en una vía de disminución de los errores de los contribuyentes. Así que eso yo lo hallo bastante rescatable y positivo.

Así que yo no tendría más que solo agregar eso, que vamos en una vía positiva.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno, eso está solicitado, pero en su momento se ofició al Departamento de Rentas y Patentes hace mucho tiempo atrás y ahora es bueno poder tener los antecedentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Sometemos a votación.

Votación:

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Qué estamos votando?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos votando, porque usted estuvo presente, por eso que le pregunto, como estuvo presente ayer en la comisión. Estamos votando el “Estudio y análisis a la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol”.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Habíamos hecho algunas recomendaciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Algunas recomendaciones que la Concejal Jessica Flores señaló en su intervención.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, si fue así, apruebo la patente, si se consideró esa recomendación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y además el informe contiene el criterio por una sola vez.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, perfecto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Entonces aprueba?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Damos la bienvenida al Concejal Ulises Sepúlveda que se integra a esta sesión y saludamos a nuestro Alcalde, don José Antonio Rivas, a quien cedo la presidencia de este Concejo.

ALCALDE: Buenos días Concejales.

Estábamos en una actividad con los funcionarios municipales y luego con las Bandas Instrumentales, por lo tanto no he podido llegar por fuerza mayor a tiempo.

Punto N° 4: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al cuarto punto del informe:

Punto N°04

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra a la Dra. Vilma Razmilic Bonacic, Directora (E) de la DAS la cual procede a leer la Modificación Presupuestaria de la DAS.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4/2018 D.A.S.

La Dirección de Administración de Salud, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°4 que incorpora transferencias por concepto subvención per cápita y aportes afectados del Servicio de Salud.

Ingresos:

Se aumenta la cuenta 05.03.006.001 Atención Primaria de Salud Ley 19.378 Art. 49 en \$270.000.000 correspondiente a mayor valor por subvención per cápita para el año 2018.

Se aumenta la cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados en \$86.319.000 correspondiente a convenios suscritos con el Servicio de Salud.

NOMBRE CONVENIO	TOTAL
APOYO A LA GESTION	11.451.600
SEGUNDO APOYO A LA GESTION	35.000.000
TERCER APOYO A LA GESTION – VIH SIDA	525.000
CAPACITACION UNIVERSAL	10.000.000
REFORZAMIENTO CAMPAÑA DE INVIERNO	29.342.400
TOTAL POR APORTES AFECTADOS	86.319.000

Total aumento ingresos \$356.319.000

Gastos:

Gastos en Personal:

Se aumenta la cuenta 21.02. Personal a Contrata en \$250.000.000 para cancelar sueldos a personal a contrata.



Se aumenta la cuenta 21.03 Otras Remuneraciones en \$41.319.000 para cancelar honorarios a personal contratado por convenios.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$7.000.000 para cancelar telefonía fija y enlaces de telecomunicaciones correspondiente a estrategias de convenios.

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y reparaciones en \$9.000.000 para realizar reparaciones en centros de salud de la comuna según convenios suscritos con el Servicio de Salud.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$10.000.000 para ejecutar estrategias de convenios.

Otros gastos Corrientes:

Se presupuesta fondos en cuenta 26.02 Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad en \$7.000.000 para cancelar sentencias y acuerdos judiciales por demandas del Servicio de Urgencia.

Adquisición de Activos no Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.03 Vehículos en \$19.000.000 para adquirir una camioneta con fondos de convenios.

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros en \$8.000.000 para adquirir mobiliario de oficinas para los centros de salud.

Se aumenta la cuenta 29.06 Equipos Informáticos en \$5.000.000 para adquirir equipos computacionales para los centros de salud.



4ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2018

Subt.	Tit.	Item	Asign.	Sub	Asign.	Concepto	Aumentos	Disminuciones
						INGRESOS		
						TRANSFERENCIAS		
	05					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 356.319.000	\$ 0
	05	03				DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 356.319.000	\$ 0
	05	03	006		001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ 270.000.000	
	05	03	006		002	APORTES AFECTADOS	\$ 86.319.000	
						TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 356.319.000	\$ 0
						GASTOS		
	21					GASTOS EN PERSONAL	\$ 291.319.000	\$ 0
	21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ 250.000.000	
	21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 41.319.000	
	22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 26.000.000	\$ 0
	22	05				SERVICIOS BASICOS	\$ 7.000.000	
	22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 9.000.000	
	22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 10.000.000	
	26					OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 7.000.000	\$ 0
	26	02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA	\$ 7.000.000	
	29					ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 32.000.000	\$ 0
	29	03				VEHICULOS	\$ 19.000.000	
	29	04				MOBILIARIO PARA OFICINAS	\$ 8.000.000	
	29	06				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 5.000.000	
						TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 356.319.000	\$ 0



- Después de estudiar y analizar la Modificación Presupuestaria en conjunto con la Dra. Razmilic, los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Leído el punto N° 4 Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman.

Se ofrece la palabra respecto de cualquier comentario que quiera hacer un Concejales o consulta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, aprobar esta Modificación Presupuestaria N° 4/2018 me parece interesante, pero en realidad siempre veo y aquí yo le voy a pedir al Alcalde y a los Concejales, hace bastante rato, porque sigo viendo una carencia en la falta de médicos. Entiendo que los estudios y los aportes per cápita o presupuestos anuales que se puedan hacer en materia de salud tienen que ver con el último comportamiento del año anterior y datos estadísticos. La verdad que aquí yo voy a pedirles a los Concejales y al Alcalde, que nos pongamos los pantalones y que le pedimos a este gobierno en realidad una bonificación que hace respecto de los aportes que hace en forma anual.

Una, porque tenemos hoy día problemas de salud, porque con este tiempo aumentan las enfermedades crónicas o temporales.

Y segundo, en realidad aquí han llegado compañeros inmigrantes de distintos países de habla hispana a nuestro país, por lo tanto, en realidad, es un tema que tenemos que hacernos cargo. Apenas en realidad tenemos para sustentar y atender a nuestros conciudadanos, por lo tanto en el tema de la fraternidad y como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social tomemos carta en el asunto, porque cada vez llegan más venezolanos, más haitianos, que tienen todo el derecho, por cierto, de atenderse en nuestros policlínicos, en nuestros CESFAM y en los SAR. Así que, por favor, dejémoslo apuntadito por ahí, para que podamos ver cómo podemos gestionar ese tema y el tema que habíamos quedado de acuerdo en Santiago, a ver si podemos traer médicos extranjeros; eso.

Gracias Presidente.

Entendiendo que los médicos chilenos hoy día están en el área privada, que les genera recursos por cierto y buenos dividendos.

ALCALDE: Muchas gracias, registrado.

Se ofrece la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La cuenta 29.06 presupuestaria con Equipos Informáticos e Inmobiliarios y nuevamente hacemos una modificación presupuestaria para lo mismo, entonces la pregunta es, no sé si está el Director acá reemplazando a la Doctora.

ALCALDE: Sí, don Pablo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para que me aclare esa consulta.

ALCALDE: Don Pablo, tiene la palabra.

SR. BELLOY – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Aporte extraordinario del Servicio de Salud de 35 millones de peso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BELLOY – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Entonces, una forma de desglosar esos 35 millones de pesos, por un lado está la compra de la camioneta, está también la justificación del pago de la telefonía y otros servicios. Además del mejoramiento computacional, que es un requerimiento que día a día crece y crece, porque siempre estamos en déficit de computadores. Entonces como una forma de cuadrar ese aporte extraordinario que nos mandó el Servicio de Salud hace un mes atrás, porque nos propuso un mes atrás, una forma de justificarlo y de cuadrarlo del punto de vista contable es de esa forma.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.
Gracias Alcalde.

ALCALDE: Muy bien, muchas gracias a usted.
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días.

Estos programas de emergencias que generalmente en esta época tenemos necesidad de contar los consultorios atendiendo con muchos medios o con más medios, doblegamos y todo lo demás. Pero que en teoría estaríamos cubiertos con estos 291 millones que nosotros estamos aprobando para financiar todo lo que es las horas de contrato a plazo fijo y de honorarios durante el año 2018.

Pero igual a uno le queda la duda respecto de este tema que si bien es cierto lo comentábamos también, hubo un aumento del per cápita, pero también hay una demanda espontánea de gente que eventualmente no está inscrita en el sistema, como lo que acaba de decir Ríos Melillán, en términos de que hay mucha gente flotante, que está viviendo de manera informal todavía, como son los inmigrantes por un lado, otras personas que se trasladan a la Comuna de Chiguayante pero que están inscritas en otras comunas y que de alguna manera el sistema nuestro los tiene que absorber igual.

Entonces, la realidad es que yo personalmente estoy preocupado, porque creo que estamos todavía con un problema en salud y que no es solamente en nuestra comuna, sino que a nivel nacional y como a mí me preocupa, yo soy Concejal de acá, cómo podemos mejorar el uso de los recursos, para que efectivamente lo que estemos haciendo tenga una buena respuesta en la demanda que tienen nuestros habitantes de la comuna.

Dejo planteado este tema, porque no es el minuto de discutirlo, solo a propósito de la aprobación de estos recursos que por un lado están financiando horas y contratos de recursos humanos, por otro lado estamos financiando un vehículo nuevo que se va a cambiar, mobiliario, equipos computacionales, en fin, asistencia técnica profesional, mantención y reparaciones.

Yo creo que, Jessica, sería conveniente quizás hacer, en un minuto, una Comisión de Salud para ver cómo vamos a enfrentar este tema, porque a nosotros, yo creo que a todos nos pasa, la gente nos pregunta muchas veces qué estamos haciendo adicional, cómo vamos a enfrentar estos programas que son visibles en todos lados. Yo no tengo respuesta en este minuto, porque desconozco digamos, no tengo una información más acabada respecto de estos planes de emergencia para las campañas de invierno, desconozco el detalle. Y quizás sería prudente a esta altura del año, que pudiésemos generar una comisión de trabajo para ver este tema. Solamente eso Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Bueno, efectivamente hemos tenido el apoyo y los recursos desde el Servicio de Salud y del ministerio para los programas que tienen que ver con todas las enfermedades respiratorias propias de la época. Y de alguna manera hemos ido cumpliendo las metas. Hay necesariamente que reeducarnos, entre todos, para poder enfrentar también el tema de las percepciones, es decir, la evaluación ciudadana tiene que ser una evaluación lo más objetiva posible, que nos ayude a nosotros a hacer muy buen uso de los recursos que tenemos.

Los indicadores dicen que de acuerdo a las normas internacionales, que por cada 2.500 ciudadanos debe haber un médico. Nosotros tenemos un médico en Chiguayante por cada 2.000 ciudadanos. Entonces cuando uno va a discutir esto al Servicio de Salud, nos dicen que nosotros estamos bien, pero cuando ustedes reciben el comentario de los ciudadanos, nosotros entendemos que no lo estamos haciendo bien y que debemos poner más.

Ahora, ciertamente que una de las profesiones que son más nómades, que no reconocen residencia, que están transitoriamente en un lugar, son los médicos. Tú contratas un médico recién salido y ya está pensando en la beca y por lo tanto se echa a volar, digámoslo así de manera coloquial, y nos deja con cierto vacío. Nosotros estamos en una cantidad de 28, 30 y 32 médicos hoy día en la comuna y eso es un indicador bastante positivo, ¡bastante positivo! Yo creo que tenemos que descubrir un sistema administrativo que nos permita tener más llegada con los médicos que tenemos y eso es, obviamente, un desafío. Allí yo siempre estoy tratando de hurguetear y de indagar, porque cuando uno revisa las horas SOME de los ambulatorios, de los pacientes mórbidos, estamos hablando de que a veces el porcentaje de



horas, del total que existe es el tercio y el resto se deja para visitas domiciliarias y principalmente crónicos. Entonces, yo tengo la impresión de que hay que revisar así más creativamente y no quedarse en esta actitud que respecto lo que se ha hecho está todo bien. O sea, el clamor de nuestros Concejales, que reciben a su vez desde los propios usuarios tiene que instarnos, llevarnos a poder revisar el cómo nosotros administramos el tema horario, horas hombres y atención. Eso es, creo yo una tarea, porque cuando uno dice mira, por teléfono de las supuestas cien horas que deben dar en un CESFAM, ochenta horas, solo se dan 25 y el resto se deja para darlas en el lugar, pero a continuación queda una cantidad de gente sin hora. Eso obviamente uno comienza a preguntarse cuánto más vamos a tener que hacer para satisfacer, en primer lugar, el vínculo entre profesionales y la enfermedad, el vínculo entre el profesional y la soledad, el vínculo entre el profesional y el ser humano, nuestros vecinos, la persona, ahí se da otro tipo de enfermedad y por lo tanto los tratamientos deben ser distintos. La soledad genera algunas enfermedades, ¿usted tenía un amigo o amiga?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Los que están solos deben saberlo Alcalde.

ALCALDE: Claro.
Muchas gracias Concejales.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, yo creo que se producen varios elementos y siempre los hemos instalado sobre la mesa, que nuestros vecinos o nosotros como seres humanos, como personas sepamos distinguir algunos tipos de enfermedades que son básicas, lo que nos permite no atochar las asistencias públicas en realidad por temas mínimos y siempre lo hemos dicho o yo por lo menos lo he dicho. Ahí es donde entra la cuna que es la escuela, de cómo somos capaces de instalar y ver algo que nos permita reconocer ciertos elementos del comportamiento de nuestro cuerpo y eso no se hace.

Segundo, entiendo que también, no sé si hay un estudio estadístico, hay horas peak donde más se ocupan los servicios de emergencias que es en la tarde, porque el papá trabaja y deja con alguien el niño y le dice sabes que, salgo de la pega o pido permiso una hora antes y yo lo llevo al médico y eso se da. Hay que analizar un montón de elementos para poder, a lo mejor, estos datos estadísticos de uno, por cada 2.500 está correcto, ¡para mí no está correcto! Para mí no está correcto, porque generalmente estos estudios estadísticos son estudios asociados a lo mercantil. ¿Y por qué le digo? Porque muchas veces se ha instalado esta comuna como una de las mejores comunas. Por cierto que ha crecido, pero fíjese que va en sintonía respecto para donde se mueve la Cámara Chilena de la Construcción, para donde llevamos la máquina de la Cámara Chilena de la Construcción es que justo esa comuna, en realidad, empieza a repuntar, tiene buen clima y está ubicada entre las mejores comunas, entonces lo mismo ocurre en salud. Gracias Alcalde.

ALCALDE: Así es.
Bueno, votación:
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Apruebo.
Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.
Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.
Sra. Jessica Flores.



SR. FLORES – CONCEJAL: Presidente, quiero hacer una consulta respecto a este ítem de gastos de personal, al Director Subrogante: Respecto que tenemos un pronunciamiento, es que como no estuve y lamento decir que como no estuve, hay un aumento en la cuenta 21.03 por remuneraciones, de cuarenta y tantos millones en honorarios. Entonces tengo un dictamen el 3.111, de fecha 17 de Abril del 2018, que dice relación a que la Municipalidad de Chiguayante no ha motivado debidamente la decisión de no renovar el vínculo laboral de los funcionarios, los voy a mencionar, son tres, la señora Elizabeth Jara Lagos, la señora Dalma Placencia Fernández y la señora Carmen Gloria Bobadilla, debiendo reincorporarlos para el ejercicio de sus labores durante el año 2018, en los mismos términos de su última designación.

Entonces aquí me pasa algo, porque justamente esta gente acude a mí, porque hablaron con la Directora Vilma Razmilic y la Directora, en realidad, no está en la parada, digámoslo, de

reintegrarlas, a pesar del pronunciamiento de la contraloría, que uno respeta a raja tabla en esta municipalidad. Entonces cuando no le conviene a la municipalidad Alcalde y, en este caso, es un pronunciamiento severo de la contraloría, emanado el 17 de Abril, que hay que reintegrar esta gente. Esta gente se reúne con la Directora, los dilata, les dice que no, que no corresponde, que no hay recursos y tengo entendido que don Rodrigo tiene en este minuto, porque el Abogado Pastorini le dijo así a los funcionarios, que en este minuto no era resorte de ellos, sino que estaba resorte de la Unidad Jurídica de esta Municipalidad. Entonces aquí me viene como estas contradicciones existenciales respecto, por un lado estamos inyectándole recursos al ítem 21.03 en remuneraciones para cancelar honorarios y qué pasa con este pronunciamiento de la contraloría, que se supone Alcalde respetamos y que ya ha pasado un mes y no hemos dado señales de reintegrar esta gente. Y todo lo contrario, las señales son negativas, las señales ven en el camino de que no hay ninguna posibilidad de reintegrarlos y resulta que ya pasó la instancia de apelación por parte de la municipalidad y el veredicto final de la contraloría es reintegrarlos.

Entonces, perdone Alcalde, con todo respeto que lo toque en este punto y lamento de verdad no haber estado en la comisión, fue por temas de salud. Entonces, yo sin duda voy a aprobar, pero además quiero dejar establecido que los pronunciamientos de la contraloría se respetan todos por igual y yo no veo por qué este no se esté respetando y no se haya reintegrado a las personas a sus lugares de trabajo, pagándoles de Enero a la fecha, porque fueron desvinculadas el 31 de Diciembre, como lo dictaminó la contraloría. Ahí me viene esta contradicción existencial, que me gustaría, habiendo aprobado, porque lo voy a aprobar, que don Gonzalo, o sea, perdón, don Rodrigo pudiera clarificarme, porque de acuerdo a lo dicho por el Abogado Pastorini, él tendría hoy día la facultad de decidir.

Gracias señor Presidente, apruebo.

ALCALDE: Gracias.

Y yo también en lo personal apruebo.

Voy a contestarle querida Concejal, si es que me permiten, porque con el boche que tienen y con el descontrol total, Concejala mire, usted lo dice bien, nosotros respetamos todos los dictámenes de contraloría y esa ha sido nuestra práctica. Y es más, es tal nuestra vocación que hemos hecho este convenio en que nosotros les llevamos las licitaciones, todas, que nosotros consideramos que son importantes, que las revise contraloría para que nos dé una opinión primero que todo. Y fuimos la primera municipalidad que acordamos un convenio con la contraloría, así que no hay problema. Se va a respetar la decisión del dictamen y la instrucción que nos dio la contraloría. Entendiendo que son dos temas distintos, o sea, una cuestión que usted está aprobando no tiene relación con este dictamen de contraloría y tal como usted lo señala, aprovecha ampliar un poco la reflexión incluyendo este dictamen.

Yo confío en mis Directores y ustedes también debieran depositar la confianza en los Directores. Los Directores toman determinaciones en mérito de los grandes objetivos de cada dirección, de cada área de desarrollo y toman determinaciones a veces con dolor pero las toman, se toman con valentía, se toman con precariedad para saber cómo cumplir con los objetivos, que son los objetivos superiores del servicio.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICO: Agregar a lo que señala el Alcalde, solamente para información, señora Jessica, ya que lo señala, uno de los temas que ha generado una demora en el cumplimiento es que una de las trabajadoras presentó una demanda a la municipalidad, ¡ya! Por lo tanto el dictamen respecto de esa persona no necesariamente se puede ampliar. No obstante estamos en conversaciones con ella, para que ella acepte la propuesta de la municipalidad de acuerdo a lo que dice el dictamen y aún está en negociaciones. No me recuerdo cuál es el nombre de la trabajadora, pero una de las tres demandó al municipio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y ahí no se aplica?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICO: La contraloría cede ante la autoridad jurisdiccional.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Alcalde, señor Presidente.



ALCALDE: Bien.

Por lo tanto se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Muchas gracias Concejales.

Punto N° 5: **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2018.**
Presidente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al quinto punto del informe:

Punto N°05

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°3/2018.

El presidente de la Comisión otorga la palabra a la Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de SECPLAN, quien procede a dar lectura a la Modificación Presupuestaria Municipal N°03/2018.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN-DAF

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3

Ingresos:

Se aumenta la cuenta 05.03.002 Transferencias corrientes – de Otras entidades públicas - De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en \$117.474.940.- correspondiente a bono de los trabajadores de las empresas de aseo.

Se aumenta la cuenta 08.01.002 Otros Ingresos Corrientes, recuperación y reembolso de Licencias médicas, recuperaciones artículo N° 12 ley 18.196 y Ley N° 19.117 artículo único en \$15.000.000.- por estimación de mayores ingresos.

Gastos:

En Personal

Se aumenta la cuenta 21.02.001 Gastos en Personal – Personal a Contrata – Sueldos y Sobre Sueldos en \$90.831.546.- se Justifica por aplicación oficio/dictamen N° 3111 fecha 17 de Abril del 2018.

Se aumenta la cuenta 21.02.002 Gastos en Personal -- Personal a Contrata - Aporte empleador otras cotizaciones previsionales \$1.743.765.- por aplicación dictamen de Contraloría.

Se aumenta la cuenta 21.02.003 Gastos en Personal – Personal a Contrata- Asignaciones por desempeño en \$7.140.000.- por aplicación dictamen de Contraloría.

Transferencias Corrientes

Al Sector Privado

Se aumenta la cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias en \$10.000.000.- correspondiente a incrementar ítem subvenciones.

Se aumenta la cuenta 24.01.999 Otras transferencias al Sector Privado en \$117.474.940.- correspondiente a bono de los trabajadores de las empresas de aseo.

Adquisición de Activos no Financieros

Se aumenta la cuenta 29.01 Terrenos en \$660.616.- para cancelar expropiación correspondiente a terreno por Construcción calle Porvenir.

Se aumenta la cuenta 29.03 Vehículos en \$15.000.000.- con el objetivo de adquirir y entregar en comodato vehículos menores a las policías de la comuna.

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliarios y equipos en \$3.000.000.- para la adquisición de un contenedor oficina para ser entregado en comodato a la Agrupación de Radio Aficionados, con el objetivo de contar con un lugar para mantener sus equipos y además ser un mayor aporte en los momentos de emergencia, situación que se vio reflejado tanto en los incendios en el verano del 2017 como en el apoyo logístico y de comunicación al municipio el día 19 de Abril del 2017, día del CENSO.



Se aumenta la cuenta 29.06 Equipos Informáticos –Equipos Computacionales y Periféricos para la adquisición de equipos para Medio Ambiente.

Iniciativas de Inversión

Se aumenta la cuenta 31.02.004 *Iniciativas de Inversión – Proyectos – Obras Civiles*, en \$7.500.000.- del siguiente de proyecto:

31	02	004		Obras Civiles	7.500.000.-
31	02	004	366	Reparación Multicancha Chiguayante Sur	7.500.000.-

Saldo Final de Caja

Se disminuye la cuenta 35 Saldo Final de Caja en \$123.375.927.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3/2018						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
INGRESOS						
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.474.940	0
05	03			De Otras Entidades Publicas	117.474.940	0
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	117.474.940	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000	
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	15.000.000	
08	01	002		Recuperaciones Art 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art Unico	15.000.000	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					132.474.940	
GASTOS						
21				GASTOS EN PERSONAL	99.715.311	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	99.715.311	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	90.831.546	
21	02	002		Aporte Empleador	1.743.765	
21	02	003		Asignaciones Por Desempeño	7.140.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.474.940	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	127.474.940	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	10.000.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	117.474.940	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.160.616	
29	01			TERRENOS	660.616	
29	03			VEHICULOS	15.000.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.500.000	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.500.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	7.500.000	
31	02			PROYECTOS	7.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	7.500.000	
31	02	004	366	Reparación Multicancha Chiguayante Sur	7.500.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA		123.375.927
TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)					255.850.867	123.375.927



- Esta Comisión después de estudiar y analizar cada una de las cuentas, solicita a la Directora de SECPLAN y al Jefe de Personal, hacer llegar mayores antecedentes a los Sres. Concejales, en relación al tema tratado en este punto de la tabla, quedando sujeta esta aprobación a la entrega de nuevos antecedentes en Sesión del Concejo Municipal del día miércoles 23 de Mayo de 2018.-

Se da término a la reunión siendo las 18:03 horas.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CHIGUAYANTO
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL Y PRESIDENTE
COMISION DE HACIENDA

Leído el informe del punto N° 5 Presidente.

ALCALDE: Muy amable Concejal Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Dos acotaciones: Cabe señalar que en la sesión de Comisión se dio a conocer el convenio, que se está trabajando en la Dirección Jurídica, respecto a la transferencia de la SUBDERE para el pago de los trabajadores del área de aseo domiciliario de recolección de residuos.

Y se adjuntó en el presente informe, el informe de gastos en personal del año 2018, que tiene que ver con lo solicitado en la Comisión misma.

ALCALDE: Perfecto.

Se ofrece la palabra.

Por tanto se han cumplido las condiciones solicitadas para la aprobación del punto.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, estaba Ulises primero, me parece.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo debo decir que fui el Concejal que solicité información adicional, para efectos de la aprobación de este punto en particular y que tiene que ver con el personal del dictamen de la Contraloría General de la República N°3.111, del 17 de Abril de 2018, respecto de la devolución de los grados de aquellos funcionarios, que producto del ajuste que se hizo el año pasado, fueron sujetos de una baja de grados.

¿Por qué pedí esta información? Porque es tan importante este tema y tan controvertido, que es necesario aprobarlo con conocimiento. Y esto significa saber quiénes son los funcionarios que fueron afectados por este tema y en qué forma, digamos, este ajuste les afectó, en particular porque yo he conversado con algunos funcionarios, en el cual me han planteado su falta de claridad respecto, en algunos casos particulares, del trabajo.

Debo decir que a las 10:38 de la noche, estando a punto de dormir, recibí un correo de don Héctor Chávez Noriega, entonces pude acceder a esta información anoche. Y esto me quito el sueño gracias a don Héctor y tuve que analizar la información para poder entender lo que estábamos aprobando. Y él tuvo la gentileza de hacerme una proyección de lo que va a significar, que este es otro punto que vamos a tener que juntarnos a conversar con mayor profundidad, el impacto del gasto de contrata efectivo para el año 2018 con esta aprobación. Por lo tanto, yo doy por superada la duda que tenía con la entrega de información que me hizo don Héctor Chávez.

Y creo que es importante hacer un par de comentarios, porque nosotros nos hemos visto



envueltos en una situación que no ha sido menor y que tiene que ver con un problema que tienen muchas municipalidades, que es ajustar las plantas a este nuevo, no nuevo, pero a esta exigencia normativa que tiene la contraloría y que tiene la ley en general respecto de porcentajes del máximo de planta de contrata que debemos tener y de honorarios que debemos tener en las municipalidades.

¿Por qué digo que es bueno hacer algunos comentarios? Primero, porque el año pasado fue un año que estuvimos discutiendo mucho este tema, de cuál iba a ser la solución de diferentes situaciones que pasaron respecto a lo mismo, con acciones que se ejecutaron, con entrevistas con el Contralor y acciones diversas que cada uno podía hacer para poder clarificar de qué forma se abordaba de mejor manera esta situación. Entendiendo de que había un fin mayor, que era mantener trabajando a los funcionarios de esta municipalidad, porque, y así lo entiendo yo, la demanda laboral, me refiero demanda laboral en términos de la cantidad de trabajo y responsabilidades que tiene la municipalidad hoy día, hace que debamos contar con un mayor número de funcionarios que no tenemos debido a esta camisa de fuerza que de alguna manera nos tiene atrapado a los municipios, sobre todo los municipios que somos más chicos o, en realidad, intermedio como éste, pero que el crecimiento poblacional y urbano está demandándonos nuevos quehaceres.

Frente a ese tema es que la administración activa, que la encabeza el Alcalde, propuso que había que rebajar los grados o despedir a los funcionarios. Finalmente se acordó plantear este tema al Concejo, que fue lo que discutimos y votamos en términos de darles una estabilidad laboral, porque yo ayer lo comentaba. Yo conversé con personas que trabajan en la Municipalidad de Hualpén que vivieron una situación similar y la situación fue crítica para ellos, por la incertidumbre que les generó al término del año las cartas de despidos que fueron llegando. La realidad es que no lo pasaron bien y eso no se los paga nadie. O sea, lo que ellos vivieron no tiene precio.

Por lo tanto yo también quiero, que aquí los funcionarios les den un valor al esfuerzo que hemos hecho, como Concejo, para tratar de buscar las mejores soluciones dentro de la legalidad que nosotros tenemos que ver. Porque tal como lo decía recién Jessica, no es que aquí las municipalidades tratemos de torcerle el brazo a la ley. Nosotros debemos cumplir lo que efectivamente lo que nos mandata la ley. Somos los primeros que tenemos que estar dispuestos y disponible para ello.

Pero también no es menos cierto que a veces se dificulta este tema, porque yo siempre he dicho que la administración y la política no siempre van juntas y cuesta conciliar estos dos procesos. Si uno fuera y usara un criterio de administración, lo más probable es que la primera decisión hubiese sido despedir en Diciembre y nos habríamos deshecho de una situación problemática y nos habríamos ajustado al tema de la normalidad. No ha sido el espíritu y yo siempre he dicho que los funcionarios tienen que tomar conciencia de esto, porque lo peor que podría pasar es que tuviéramos funcionarios flojos que no hagan la pega, a pesar del sacrificio que la municipalidad hoy día está haciendo en estas discusiones que para nosotros son conflictantes, porque cada uno tiene un punto de vista Alcalde, en nosotros ha habido desacuerdos, así como también ha habido acuerdos y hemos acordados sobre el bien mayor, que significa darle estabilidad laboral a los padres y a las madres de familias que tenemos aquí en esta Municipalidad y a muchas familias y eso tiene un valor que no es menor. Sobre esa base, yo en algún minuto lo planteé, no me parecía prudente haberle bajado los grados a los funcionarios porque matamos la carrera funcionaria y el espíritu de compromiso de los funcionarios con la institución. Por lo tanto hacía daño también la baja de grados para aquellos funcionarios que son esforzados, que son de bajo perfil y que no andan participando ni militando ningún partido político, pero que se ven afectados por esta situación. Y creo que tuvimos, de alguna manera, que sacrificar este concepto, en mi visión, voy a hablar por mí, que significa el recelo a la carrera funcionaria por la estabilidad laboral y fue la decisión que tomamos y así lo estamos apechugando hoy día. Y sabíamos que eventualmente podríamos haber tenido o podía venir esta situación, que la contraloría, frente al requerimiento que ellos presentaron, respondiera y resolviera como resolvió, sabíamos que era una de las alternativas. Y por ese motivo, es que yo no quiero entrar en una situación compleja respecto de la decisión hoy día, porque cualquiera sea la decisión que tomemos vamos a estar al límite de la ley, y eso también quiero dejarlo claro. Si nosotros hoy día decimos no a la aprobación de esto, no estamos cumpliendo con una resolución de la contraloría.

Nosotros, yo en particular quiero votar a favor de esta modificación, Alcalde, presupuestaria, pero creo que tenemos que sentarnos a conversar, cómo vamos a cooperar a lo que viene



ahora, que significa el tema de la contrata, ¿no cierto? De los porcentajes que la ley establece, ¿cómo vamos a trabajar ese tema? Y me gustaría que lo hiciéramos técnicamente y con mucha profundidad Alcalde, porque creo que es necesario.

Y qué bueno que, por ahí veo al Presidente de la Asociación de Funcionarios y al Secretario para que ellos también entiendan el espíritu, esto no es un muñequero de ningún dirigente para que los Concejales voten de una manera u otra, también quiero dejarlo claro. Esto es un tema de conciencia particular de cada uno de nosotros en el voto. A mí, en mi voto nadie incide, solamente yo y por lo tanto quiero ser muy claro en eso. Yo no le debo favores a nadie, ni actúo en función de nada, en particular, externo, ni exógeno que no sea mi propia convicción y el voto que voy a dar hoy día lo voy a dar con convicción respecto de una estabilidad laboral de los funcionarios que tenemos que mantenerlos y tenemos que cumplir con la resolución de la contraloría.

Yo espero que esto sirva para calmar los ánimos y que la gente también tenga confianza en sus autoridades que están administrando la municipalidad, porque aquí también a veces se presta para tergiversar muchas de las cosas que nosotros hacemos, y no sé si estamos con un problema de incapacidad de comprensión lectora muchas veces, que la gente no entiende lo que se dice en el Concejo y replica otras cosas que no corresponden.

Así que esa es la reflexión que quería hacer Alcalde respecto de este tema, que me parece bastante relevante que transparentemos estas situaciones cuando estamos en estos votos y el espíritu, por lo menos el mío es tratar de sumar.

Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Me parece muy oportuna y sintética.

Don Luis.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, este informe de esta Comisión de Hacienda, de esto último yo desprendo dos elementos.

El primero, me alegra tremendamente que los trabajadores de la basura, recolectores, hoy día puedan tener en realidad, primero que nada el dinero en las arcas municipales.

Segundo, habiendo tenido Comisión de Hacienda y aprobado la modificación de este dinero, yo aplaudo, en realidad, por aquellos que recogen la basura y que nos hacen más higiénica la comuna. Para muchos, en realidad, con un trabajo muy ingrato, muy despreciado, casi mirado como el último eslabón de la cadena, sin desmerecer tremendo trabajo y labor que cumplen aquellos trabajadores. Y que, por cierto, como en todos los países del mundo, son los trabajadores los que generan la riqueza.

Así que de verdad yo aplaudo la gestión y la aprobación de este futuro tema.

Segundo, respecto al tema de la contraloría, del 3.111 del 2018, la verdad que me he percatado este año, que no tuvimos que discutir tanto como el año pasado. Hasta que no se haga la votación ahora, en este Concejo, la verdad que no podremos saber si fue bueno o fue malo. Pero veo que algunos Concejales trabajaron con antelación esta problemática que tiene que ver, en realidad, con las contrata.

Lo decía el Concejal Sepúlveda y lo he manifestado más de alguna vez, y este Concejal que ustedes lo conocen, más allá del Estado de derecho yo tengo una rebeldía. Y mi rebeldía siempre apunta a ir contra el Estado de derecho. Un Estado de derecho frío, indolente y calculador al momento de dictar leyes.

La verdad que los Concejales en realidad y los que venimos como cuadros políticos y como dirigentes sociales de base, lo que tenemos que hacer es a propender a defender a los trabajadores.

Me acuerdo que el año pasado cuando sacamos el acuerdo, cuando empezamos a conversar abajo en el Casino y que tuvimos, y usted lo sabe Alcalde, algunos muchos dolores de cabeza, la verdad que logramos llegar a algunos acuerdos.

Yo insto a los Concejales e insto a los trabajadores a valorar el trabajo público. La verdad que trabajar para el Estado chileno es un privilegio. Es sacar la tarjetita y pasar a fin de mes, en realidad, por nuestra remuneración que bien la han ganado los trabajadores.

La verdad que cuando digo que hemos colegiado menos que el año pasado, en realidad, este tema, entiendo porque ya estamos más maduros y ya conocemos el tema.

A los Presidentes de los Gremios quiero decirles, en realidad, que ya conocen el actuar del Dirigente Mapuche Ríos Melillán, yo siempre voy a estar proclive y voy a propender a hacer



una defensoría de los trabajadores. Sin trabajadores no hay riquezas, ni hay plusvalía, ni hay transformación de la materia.

Por lo tanto, en realidad, yo le quiero pedir a estos Presidentes de Gremios que transmitan a los trabajadores que siempre los vamos a apoyar. Y quiero decirles que entiendan que algunos Concejales que votaron negativo el año pasado, en realidad, espero que se sumen, que pongan la mano en el corazón, aquellos que defienden a los niños que también sepan, que aquellos que hoy día trabajan aquí y que de acuerdo a nuestro voto podrán o no tener pega, la verdad tienen niños. Y también cada vez que despedamos a esos adultos trabajadores, estaremos atentando en contra de aquellos niños que también defendemos. Demos seguridad emocional, demos estabilidad laboral.

Yo la verdad es que me someto, si con mi voto trasgredo la autoridad o la ley de esta Ley Orgánica para ser acusado ante el TER, no tengo problema. ¡Ojalá lo hiciese, ojalá lo hiciese! Porque creo siempre compañeros que debemos defender a nuestra clase, los que son trabajadores y los que han sufrido.

Hoy día los burgueses y los ricos de este país no serían ricos, ni burgueses, sino los trabajadores no generarán las riquezas para que ellos hagan sus negocios.

Compañeros con esto voy a cerrar y quiero decir y que quede patente en los audios, es que me da pena que este Estado egoísta, prohibitivo, por un lado dicte leyes y por otro lado en realidad nos ponga la soga al cuello con un dictamen. Por un lado se dictan las leyes y por otro lado nos ponen las mismas leyes para ponernos la soga al cuello.

Trabajadores de este municipio, la verdad, sepan ustedes el tremendo riesgo que estamos corriendo, pero la verdad como un ignorante, como un ciego, solo quiero caminar y avanzar como el velero navega, nada más que eso. Quiero navegar, en realidad, por un rumbo determinado para apoyar a los trabajadores.

Yo estoy seguro que aquí hay mentes pensantes y no me asusta votar favorable, porque creo que hay buenos Directores, hay buenos Concejales, tenemos un Alcalde que ha entrado en rectitud para poder trabajar lo que va a ser el porcentaje.

Por lo demás sin tener estudios universitarios ya he estado haciendo una proyección de cómo se va a encuadrar el tema de la nueva planta, no hay nada que no tenga solución. Dios no dotó de una inteligencia para poder superar los problemas, así como este país superó la dictadura sabremos superar este problema que es minino comunal. Y por lo demás, aquí se evidencia un claro problema estructural, lo que le decía a Ulises ayer, pero si esto es la política. Tenemos que ser entre la tecnocracia y los profesionales y los técnicos, tenemos que ser los políticos los que llevan el aceite en bidones para poder avanzar juntos y hacer que esta mecánica funciones como corresponde y no convertirnos en una naranja mecánica, sino que nosotros los políticos, porque eso es lo que somos en realidad, tenemos que llevar los bidones de aceite para que esta mecánica pueda funcionar bien. Y lo que hacemos es aceptar lo que no puede fallar o lo que no puede indagar.

Yo con antelación, para que tengan la plena convicción y seguridad, voy a dar mi voto anticipado. Yo apoyo a los trabajadores hoy día, mañana y siempre, aunque tenga que ir al TER, no me interesa, pega yo tengo. Aunque tenga que barrer, pero yo no dependo de esto, dependo de mi capacidad de trabajo y de la buena voluntad de mi familia que me apoya para hacerlo.

Así que yo en forma anticipada, para que no hayan más temblores internos, la verdad que mi voto va a ser favorable, Alcalde, al momento de que usted haga la consulta de si aprobamos o no aprobamos respecto al tema de los a contrata. No hay nada que no tenga solución Alcalde. Viva el pueblo y vivan los trabajadores siempre, viva Melillán presente compañeros.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, bastante breve.

Quisiera, retomando parte de las intervenciones de quienes me antecederon, destacar dos puntos centrales que a mi juicio merece la modificación presupuestaria.

El primero, la transferencia de la SUBDERE: Ayer se hizo entrega del protocolo del convenio, que a mi juicio el haberlo leído me hace concluir que es un buen mecanismo, que asegura la debida transparencia de la transferencia y asegura el debido pago a los trabajadores y la debida rendición.

Por tanto en ese sentido, a mí por lo menos me otorga la seguridad de que este procedimiento



va a operar de buena forma y eso bueno por los trabajadores.

Yo todavía recuerdo que este bono se origina a propósito de las movilizaciones de los trabajadores en el año 2013, situación en el cual el Municipio de Chiguayante no estuvo exento.

ALCALDE: Así es.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Estuvimos un par de días sin servicio, los trabajadores reivindicando sus legítimas aspiraciones; por tanto, eso es fruto de aquello y el municipio a través de este convenio se transforma en un garante efectivo del recibimiento por parte de estos trabajadores, el derecho ganado, conquistado.

Y lo segundo dice relación con la modificación presupuestaria o el ítem respecto o consecuencia del dictamen de la contraloría. Yo quiero ahí el felicitar al Concejo Municipal, más allá de la posición y de las visiones que podamos tener o los prismas con los cuales veamos este problema, pero felicitar la discusión misma.

Ayer Ulises hacía hincapié respecto a puntos de vistas, los cuales uno puede estar más o menos de acuerdo, pero puntos de vistas que enriquecen, cierto, la discusión de lo que se viene.

Y saludar también la disposición de la Concejal Flores por haber allanado el camino con la contraloría, pero también acudir a esa instancia a consultar respecto a esta situación. Y la contraloría en esa reunión -en esa instancia- fue bastante aclaratoria y, por cierto, otorga elementos para la discusión misma.

Esa es y lo resalto como una voluntad o una disposición permanente que pese, de repente, a los climas de la discusión, se pueden tornar, más menos, complejos, pero que siempre está sobre la base y la disposición de lograr acuerdos, lograr entendimientos, pero también estudiar lo que sea necesario para poder ir nutriéndonos en la discusión.

Yo quiero detenerme en esos dos puntos Presidente, porque creo que se han visto reflejado tanto en la Comisión del día de ayer y se ha visto reflejado en la disposición de la Concejal Flores con respecto a esta gestión con la contraloría y, por cierto, esta disposición va a estar respecto a lo que viene con el tema de las contrata, que no podemos eludir. Creo que va a haber un efecto rebote, pero tenemos el tiempo y tenemos además la capacidad de poder hacer frente a estas situaciones con tiempo, eso es lo que juega a nuestro favor. Ayer conversábamos con Ulises, que lo peor que nos puede pasar es que la torta nos explote en la cara. Tenemos tiempo para aquello y debemos abordarlo, saludo esa disposición.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, voy a ser muy concreta en realidad: De acuerdo al artículo 2, inciso tres, de la Ley 18.883, los cargos a contrata en su conjunto no podrán presentar un rango superior al 40% del gasto de las remuneraciones de la planta municipal; eso como base.

Respecto al informe que hizo llegar don Héctor Chávez al Concejal, me queda clarísimo que nos estamos excediendo en la contrata.

Yo pregunto, ¿el aprobar lo que nos mandata la contraloría, nos excedemos de la contrata? Quiero que quede en acta, por favor, señor Chávez. Lo pregunto señor Presidente con todo respeto, porque quiero que quede en acta. La pregunta es muy puntual, ¿nos excedemos de la contrata si aprobamos esta presentación de la contraloría, que acoge el requerimiento de los funcionarios que se les bajó el grado? Y la otra pregunta es la siguiente, ¿hasta dónde aguanta el dinero para llegar a fin de año?, ¿si vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, si vamos a tener que llegar a Agosto, Septiembre, Octubre o Noviembre con una modificación presupuestaria, lo pregunto, excediéndonos del 40%? Y si no hay que llegar a una modificación presupuestaria, ¿nos alcanzan los dineros sin excedernos del 40%? Por favor, ¿alguien me puede responder eso en concreto?

ALCALDE: ¡Eso fue trabajo de la comisión!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero, señor Presidente, quiero que quede en acta. Necesito que quede en acta, solo eso.



Si la señora Lissette me pudiera responder, para que quede en acta, por favor.

ALCALDE: ¿Usted quiere echar a los trabajadores?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, con todo respeto, no ponga palabras en mi boca, se lo suplico.

ALCALDE: Le pregunto, ¿usted sería capaz de echar a los trabajadores?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no.

ALCALDE: Que eso quede claro, para que no se sienta manipulada usted.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, lo que pasa, permíteme, ahí se ve en realidad, lo que se ve es la esencia de la persona en los discursos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor permíteme.
Señor Presidente tengo la palabra y pido respeto, tengo la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ahí se ve la esencia de como estamos construido.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo la palabra y pido respeto.
Está bueno de violencia, por favor, y usted es el Presidente del Concejo, por favor, pido respeto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y qué viene a llamar violencia usted, acuérdesse cómo trató a Ximena Bravo aquí señora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Acuérdesse cómo trató a los trabajadores de ladrones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto señor Presidente.

ALCALDE: Ya, ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto.

ALCALDE: Señora Lissette, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡De qué violencia habla!

ALCALDE: Tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, por favor, ponga orden, pido respeto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Acuérdesse que usted dijo que habían recibido cuarenta millones... ¿se olvida? Eso es violencia, eso es atentar contra la gente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, estoy pidiendo respeto.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo la palabra, pido respeto.

ALCALDE: Está bien, se le va a respetar, no tenga duda.
Tiene la palabra, señora Lissette.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En primer lugar, bueno, en el contexto vengo a exponer a la Concejal, nosotros estamos dando cuenta o lo que nos exige la contraloría.

Ayer se expuso claramente las dos temáticas que significaban por un lado el cumplimiento de lo que exige la contraloría y de cierta forma, tampoco, en ninguna parte el informe de la contraloría establece si es que o toma en consideración que el municipio se sobrepase del porcentaje.

Y damos una respuesta a la señora Concejal: Sí, nos pasaríamos del 40% en el mes, aproximadamente, comenzando el mes de Noviembre y el presupuesto está completamente estimado para llegar al 31 de Diciembre de este año. No deberíamos, no deberíamos tener ninguna solicitud de presupuesto adicional para llegar al 31 de Diciembre, ¿por qué? Porque el presupuesto se hizo cumpliendo el 40% con todo lo que significaba, se han hecho las medidas internas de la rebaja de algunas horas extras, se hicieron algunos despidos a fines del año pasado, o sea, términos de contrato, perdón. Y el diferencial que se está solicitando hoy día es netamente asociado a lo que solicita la contraloría, que es la devolución de los grados a los funcionarios municipales, con todo lo que significa PMG, etc.

ALCALDE: Eso es casi jurisprudencia.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le quiero consultar otra cosa: ¿Cuáles son las medidas que va a tomar señor Alcalde, usted, para no excedernos del 40% de aquí a Diciembre, porque estaríamos vulnerando la ley, en principio?

ALCALDE: No, contraloría nos da a nosotros la orden y la vamos a cumplir.
¿Usted pide cumplimiento de contraloría en el tema anterior?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Y ahora se desprende de esa posición.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no.

ALCALDE: Entonces hay una contradicción.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No señor Alcalde, no ponga palabras en mi boca.

ALCALDE: Sí, hay una contradicción profunda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No.
Señor Alcalde, no ponga palabras en mi boca.

ALCALDE: Usted tiene un cambio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No ponga palabras en mi boca, se lo ruego.

ALCALDE: Y hoy día se está...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Se lo ruego.

ALCALDE: ...desdiciendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No ponga palabras en mi boca, estoy preguntando.

ALCALDE: No estoy poniendo palabras, estoy analizando lo otro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo derecho a preguntar, por favor, pido respeto. Tengo el derecho de preguntar, ¿cuáles van a ser...?

ALCALDE: Bueno, de todas maneras ha sido respondido.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero señor Alcalde, ¿cuáles van a ser las medidas para respetar el 40% que lo exige la ley? Solo eso estoy preguntando, por favor, que se me responda. Vamos a exceder el 40% como dijo la Directora en Noviembre, ¿qué medidas vamos a tomar para no exceder el 40% Alcalde?

ALCALDE: Lo consultaremos a contraloría, no se preocupe. Ella nos va a orientar, cómo poder materializar la decisión a que ella misma nos ha llevado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, es que yo no puedo aprobar...

ALCALDE: ¡No apruebe, no apruebe!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...si usted no me da las garantías de que vamos a respetar el 40%.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que si nunca ha aprobado en favor de los trabajadores señora, nunca ha aprobado en favor de los trabajadores.

ALCALDE: Vamos a consultarlo a la contraloría.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por favor, yo le pido que se haga la consulta.

ALCALDE: Esa es la respuesta que le doy, yo voy a consultar a la contraloría.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Usted lo va a consultar a contraloría?

ALCALDE: Sí, así es cómo lo vamos a hacer.

Firmada la instrucción de contraloría tendrá la solución respecto de la flexibilidad de la norma, ¿entiende? Eso es lo que vamos a hacer, no se preocupe.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Ya, votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Yo quisiera decirles lo siguiente, se me olvidó me atrapo un poco este punto, yo coincido con todas las intervenciones que ha habido aquí, partiendo por los conceptos vertidos por Ulises y me comprometo, Concejal, a desarrollar instancias de análisis y discusión más técnico - político, porque creo que es la gracia de esta instancia.

La política tiene el deber de resolver aquello que no permite la coincidencia entre la realidad que obliga y la ley. Allí tiene que intervenir la política y lo hicimos de una manera responsable cuando se discutió el año pasado, o sea, yo pedí recuerdo, porque haber pasado por lo que pasamos yo no quería, yo pedí no jugar con la plata del pan, creo que a usted fue el primero que se lo dije. Por tanto y de ahí en adelante solicité que lleváramos esto por otro curso y no por el que finalmente viví. Pero sabe, me doy cuenta que al final del camino, que esta discusión fue tremendamente positiva. Lo que uno lamenta son estas variables y estos ámbitos que usted mismo señalaba, someter a un estrés a nuestros trabajadores y su familia que Luis Ríos remachó muy bien. Y eso es un tema que uno quiso evitar, porque en realidad yo estoy convencido de que la mayoría de los funcionarios, si no todos, hacen muy bien el trabajo. Y estoy convencido, querida Concejal, que en realidad son todos necesarios, aquí no sobra nadie. Entonces lo que se ha puesto en riesgo es la gestión, lo que se ha puesto en riesgo es el desarrollo de la ciudad, lo que se ha puesto en riesgo es la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos, pero además, en alguna medida, se sometió a un estrés que yo siempre quise evitar y que yo entiendo que ustedes también, no cierto, a los trabajadores. Entonces hay que ponerse, Concejal Álvarez, en el pellejo de todos, absolutamente de todos, esa es la labor nuestra. Eso supongo yo es nuestra tarea aquí, nuestro rol, nuestro cargo, nuestra acción política y yo creo que uno tiene que definirse en la vida, o es de un lado o es de otro. Pero quien se pasa de un lado para otro, efectivamente no hace otra cosa que desprestigiarse, no hace otra cosa que volverse un ser no creíble, da contenido para que los temas con la ciudadanía, no cierto, sean abundantes, llenos de imaginaciones. Uno tiene que estar en una



posición y jugársela por esa posición, porque para eso somos actores políticos. La política se instala, entonces, donde no hay coincidencia entre la ley y la realidad, ahí se instala la política y corre el riesgo, tal como lo señala nuestro Concejal Luis Ríos. Y en segundo lugar, decirles que yo siento que hoy día el Concejo está más maduro, está más consistente, está más protagónico.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Incluido usted Alcalde.

ALCALDE: Muchísimas gracias, si yo ya lo escuché.

Y eso no complica a tener ritos distintos, reuniones, qué sé yo, que nos valoren en el aporte, en la reflexión y en la información académica o no que cada uno tiene y que es importante.

Yo estoy seguro que vamos a resolver este tema y que le vamos a poder llevar a los trabajadores, porque se lo vamos a contar todo a los trabajadores, ellos sabrán nuestra votación, ¡ya! Y obviamente lo que uno está tratando de hacer aquí es decirles a nuestros trabajadores, con el aporte y el voto de cada uno de nosotros hemos sido capaz de pasar a otro capítulo. Hay muchos temas que dependen del buen funcionamiento de ellos, de su estado psicoemocional, de su condición salarial, dependen del trabajo en beneficio de nuestros vecinos, por lo tanto lo que aquí vamos a resolver hoy día puede cerrar un capítulo del que todos podamos salir beneficiados.

Muchas gracias.

Don Carlos, votación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, mi voto es a favor de la modificación presupuestaria.

ALCALDE: Muchas gracias.

Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo me abstengo señor, me ajusto a lo que dice la ley, el 40%. Me abstengo, nada más.

Muchas gracias.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde y trabajadores presentes, se produce de repente una tremenda dicotomía respecto cuando algunos piden informes y piden papeles, hacen trabajar demás a la gente y ahí están teniendo una respuesta de la importancia de los trabajadores, ¿o no?

Y por otro lado, en realidad, no quieren aprobar o instan a los demás a tener el control de ellos para que no aprueben, sabiendo la importancia de los trabajadores. Aún ellos, reitero, pidiendo informes e informes, gastando plata en realidad en horas hombres, material y todo lo demás. La verdad que me da pena que algunos Concejales no tengan la capacidad de comprender la importancia de la política y de los trabajadores.

Yo apruebo gustoso en realidad, aunque tengan que aplicarme cualquier artículo, aunque tengan que llevarme al TER, yo aplaudo a los trabajadores de Chiguayante y a los que están a contrata la verdad y apruebo gustoso. Digo sí Alcalde, en realidad, a esta modificación presupuestaria.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos.

Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que está todo planteado, no quiero ahondar más en discursos que no conducen a agregar elementos positivos a esta discusión, yo ya lo planteé, yo voto aprobando esta modificación presupuestaria por el tema más importante que es el de los trabajadores municipales y, en particular, por el tema de los trabajadores de la empresa de aseo que van a recibir este bono, que hace mucho tiempo que lo estaban esperando. Se está aprobando la compra de un container también para los Radioaficionados. Yo he estado también con ellos un par de veces y sé que cada vez la labor que ellos prestan a la comuna es cada vez más importante y yo creo que hay que apoyarlos.

Entiendo que se va a asignar un presupuesto para la compra de bicicletas con motor, que se



llaman motos a los Carabineros, y también me parece sumamente interesante que se haga. Y en fin hay otras asignaciones más que están dentro de esta modificación presupuestaria, que creo que lo que hacen es mejorar el trabajo de muchas personas y de muchas instituciones. Así que por eso digo, yo apruebo esta modificación presupuestaria y creo que el tema de los porcentajes es un tema de otro análisis que tenemos que hacer con trabajo técnico para ver cómo abordamos esta situación.

Así que yo apruebo la modificación Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No esperaba menos de ti. (Aplausos).

ALCALDE: Gracias.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Antes de votar señor Alcalde, quiero manifestarle mi absoluto rechazo respecto de su conducción, porque aquí no somos los Concejales que hemos tenido en vilo a los trabajadores, ha sido su mala gestión y eso quiero que quede en acta.

Aquí yo y ninguno de los Concejales acá contratamos funcionarios, es usted, y el exceso de contrata es su gestión. Usted y solo usted ha tenido a los trabajadores en las condiciones que hoy día están, nadie más. No le adjudique al empedrado su responsabilidad, con todo respeto se lo digo, por favor, para que eso quede en tabla.

Segundo, los políticos debemos resguardar el Estado de derecho, así que usted más que nadie no puede vulnerar la ley.

Aquí no es un tema político, por lo tanto, yo no estoy votando en contra del dictamen de la contraloría que se entienda, estoy votando en contra porque estamos vulnerando la ley y usted no me ha dicho todavía, cómo va a subsanar esta vulneración de la ley. Por ende le pido el mayor de los respetos, cuando usted dice le vamos a decir a los funcionarios quién voto en contra y quién voto a favor, no me amenace, se lo pido con todo respeto. Ya está bueno de vulneraciones y parta por respetar la ley, porque quiero decirle que con el exceso de contratación de estos últimos meses, y usted sabe a qué me refiero, también aportó a exceder el monto del exceso de contrata. Así que un mínimo de responsabilidad y hagámonos cargo señor Alcalde, con todo respeto se lo digo.

Rechazo por los argumentos ya mencionados.

Gracias.

ALCALDE: Bueno, uno podría ahondar en argumentos de esta rencilla básica a la que quiere someterme la Concejal, la verdad que yo quisiera señalarle, que de todos los a contrata hay un porcentaje importante que viene desde años y ella no se puede olvidar de eso. Pero como es obsesiva y no solamente sufre de resfrío, tenemos un problema, obviamente, de comprensión. Así que yo creo que vamos a tener la posibilidad de contarles a nuestros funcionarios, quienes están esperando este momento, quiénes votaron para proteger su trabajo, su calidad de trabajo, su armonía personal, su armonía familiar y quiénes no lo hicieron. El resto se lo vamos a dejar a contraloría, porque ellos nos abrieron esta posibilidad de poder volver al orden establecido. Lo que queda claro es, que en este municipio nadie está demás, no hay espacio para eso, y todos los que aquí están son tremendamente necesarios. Y es más, necesitamos más gente, porque la municipalidad fue creada en 1996, un 28 de Junio, obviamente partió con una población que éramos 56.000 habitantes y hoy día tenemos casi 100.000. Así que yo creo que las razones son objetivas y quien tenga otro tipo de percepciones tendrá que, obviamente, ajustarse a la realidad y colocar los pies en la tierra, porque administrar es tener guitarra y los que no administran o no lo quieren hacer no tienen guitarra.

Muchas gracias.

Por lo tanto se aprueba, con mi voto a favor, con cuatro votos a favor, y uno en contra y una abstención.

Muchas gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El pueblo unido jamás será vencido y la derecha donde tiene que estar.



- 5) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Abril de 2018. (Según ORD. N°316 del Sr. Director (S) de la D.A.F.).

ALCALDE: Por favor.

- 6) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión Mixta de Salud y Hacienda, Ordenanza sobre Promoción de Estilos de Vida Saludable en la Comuna de Chiguayante. (Según ORD. N°393 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

ALCALDE: Por favor.

- 7) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión Mixta de Salud y Hacienda, acuerdo extrajudicial sobre atención dental, por proceso de Mediación Seguido ante el Consejo de Defensa del Estado, en caso Acuerdo ROL CONCE 2017-13340. (Según ORD. N°393 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

ALCALDE: Por favor.

- 8) **Punto de la Tabla**
Entrega al Concejal Sr. Aldo Aravena Silva ORD. N°242, de fecha 10.05.2018, del Sr. Director de Obras Municipales, donde le da respuesta sobre denuncia presentada por la Junta de Vecinos N°13B Valle La Piedra N°2 por trabajos de construcción sobre el Canal Papen.

ALCALDE: Se le hará llegar a su domicilio por ausencia del Concejal.

- 9) **Punto de la Tabla**
Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°385, de fecha 14.05.2018, de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual le informa respecto al número de folios de atención de beneficiarios desde la puesta en marcha del SAR y otros.

ALCALDE: Por favor.

- 10) **Punto de la Tabla**
Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°09, de fecha 15.05.2018, del Sr. Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil, lo referente a las funciones que realiza la Sra. Soledad Salamanca Salazar.

ALCALDE: Por favor.

- 11) **Punto de la Tabla**
Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°105, de fecha 15.05.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuesta a la proyección de fondos a recaudar por la venta total de los terrenos del nuevo cementerio.

ALCALDE: Por favor.

- 12) **Punto de la Tabla**
Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°106, de fecha 15.05.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuesta a la solicitud de realizar dos Bibliotecas temáticas.

ALCALDE: Por favor.

- 13) **Punto de la Tabla**
Entrega al Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman ORD. N°170, de fecha 18.05.2018, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, por el cual informa sobre pago retenido a empresa.



ALCALDE: Por favor.

**14) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Puntos varios.

Yo quiero pedir la palabra, por favor, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, ante que se nos vaya, en puntos anteriores de la tabla, que dice fijar reuniones Mixtas de Salud y Hacienda, entonces tendremos que fijar la fecha de aquellos puntos, que dicen relación con “Estudio y análisis en Comisión Mixta de Salud y Hacienda, Ordenanza sobre Promoción de Estilos de Vida Saludable en la Comuna de Chiguayante y Acuerdo extrajudicial sobre atención dental, por proceso de Mediación Seguido ante el Consejo de Defensa del Estado, en caso y se especifica el caso”.

Entonces en estos dos puntos, estimada Concejal, tenemos que fijar fecha.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El martes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Mire, yo la próxima semana estoy complicado en las tardes, pero la primera semana de Junio, ¿puede ser el viernes?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Maravilloso!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El viernes 1° de Junio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Listo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿A qué hora?, ¿a las 16:00?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Sí?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Perfecto, Concejal Flores, viernes 1° de Junio, a las 16:00 horas, Comisión Mixta de Salud y Hacienda, con los temas contenidos en el punto seis y siete de la tabla.

Y otro punto Presidente, aprovechando que estoy haciendo uso de la palabra, quiero proponer, porque en el Concejo pasado, me tocó presidirlo y tomé el acuerdo o el compromiso con los Concejales presentes en esa Sesión, de proponer a este Concejo una fecha para poder iniciar la discusión del Reglamento del Concejo Municipal, propuesta que fue entregada, si mal no recuerdo, en Diciembre o en los primeros días de Enero de este año, pero fue más o menos en esa fecha.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y vino el receso y después retomamos el año 2018 con un montón de temas que hemos ido abordando, pero ese tema, hoy día, que tiene además sus vacíos del cual hay que hacerse cargo, ha ido quedando ahí en el sueño de los justos. Entonces yo quería proponer el miércoles 6 de Junio, a las 17:00 horas constituirmos en Comité, para eso le pedí la orientación al Secretario Municipal, para poder estar todos convocados a esa instancia y ahí definir la figura bajo la cual iniciamos esta discusión, el 6 de Junio.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En la tarde. De 17:00 a 18:00 horas.



SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Ese mismo día miércoles?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ese mismo día miércoles y ahí definir todo el itinerario de discusión, pero hay que hacerlo, o sea, es un tema que hemos ido dejando pendiente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Miércoles 6 de Junio?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Miércoles 6 de Junio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Comité?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: O sea, Comité, donde se cita a todos los Concejales.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Es que no existe ninguna Comisión de Régimen Interno y el Reglamento no calza en ninguna Comisión. Entonces la figura sería constituírnos como Comité y adoptar el acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que incorporarlo dentro del Reglamento la figura del Comité, porque no la tenemos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y ahí lo incorporamos y además podemos proponer la creación de la Comisión de Régimen Interno.
Eso estimados colegas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las 17:00 horas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿El miércoles 6?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Miércoles 6.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿17:00 horas?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.
Eso por mi parte Presidente, gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para ver el tema de la Ley Mordaza.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Reglamento.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Reglamento Mordaza.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Que en el Reglamento está pero tiene vacíos.

ALCALDE: Bien.
Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo tengo.
La verdad que quiero destacar el trabajo de la Dirección de Aseo y Ornato, en realidad, que ha estado trabajando muy bien en las calles con la poda de árboles, la limpieza, el retiro de escombros.
Segundo, la Dirección Seguridad y Protección Civil quienes tuvieron presentes en la solución de un problema que había en la calle Libertad, donde había agua, una piscina de agua cuando llovía y lograron encontrar un tema provisorio –técnico- que fue encontrar las zarpas y dejarlas habilitadas y un terraplén. Así que yo creo que eso le hace muy bien al municipio, un problema de años, si bien no fue la solución definitiva, pero le hace muy bien al municipio; así que eso.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Jessica Flores y Ulises Sepúlveda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, quiero comentar que recibí el día viernes 18, en el Concejo que tuvimos, el Ordinario 243 de parte del Director de Obras Municipales, en el que nos estaban convocando a una visita a terreno para el mismo miércoles 16, que ya había pasado y ese mismo día 18, a las nueve de la mañana y yo recibí esto a las once de la mañana. Por lo tanto, como soy rápido pero no tanto como la velocidad de la luz y era imposible volver para atrás en el tiempo, y la idea era hacer una visita con la asistencia de don Henry Guzmán, para ver algunos temas que habíamos conversado respecto al Programa Quiero Mi Barrio 1 y 2 de Leonera.
Por lo tanto debo decir que no se hizo la visita, fue porque esta información llegó retrasada, seguramente se había pensado entregarla en el Concejo que íbamos a tener el día miércoles.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: 16.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Miércoles 16 que se suspendió.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y pido a través de este Concejo se tenga a bien poder generar una nueva fecha con el Director de Obras, para poder concretar esta visita que habíamos pedido respecto a las problemáticas que había en ese sector. Lo dejo planteado, porque me parece un tema complejo del punto de vista de la discusión que hemos tenido, frente a las responsabilidades que nos endosan como municipio y la responsabilidad que tenemos de fiscalización y supervisión de este tipo de proyectos. Entonces es bueno trabajar con aquellos que están en terreno y poder ir corroborando algunas cosas.
Lo segundo Presidente, es que constantemente nos están llegando peticiones para ayudas de



diferentes tipos, personas que tienen cáncer, personas que están sufriendo algún tipo de enfermedades y que realizan bingos, rifas, en fin, hasta nos piden plata en efectivo. La realidad es que uno empieza a analizar la función de la autoridad y si efectivamente este tipo de cosas nos corresponde o no. Claro, uno tiene la libertad de opinar si llega a ser pertinente. Pero de alguna manera, yo creo que podríamos canalizar algunos casos y tener nosotros como Concejales, no sé si la posibilidad de que se protocolice esto, para poder ver cuando nos llegan, porque a todos nos llegan las peticiones en equivalencia, y hay muchos casos que se justifican y hay otros que no tiene la posibilidad de revisarlos por un tema de tiempo. Y la realidad es que soy enemigo de estar midiendo, de acuerdo a los recursos que puedo colocar o canalizar de la mejor forma posible.

Entonces quizás sería bueno protocolizar estas peticiones como Concejo, cuando nos lleguen y poder actuar como Concejo para dar respuesta, porque muchas de estas peticiones se pierden porque no recibimos.

El otro día tenía un regalo y nunca lo pude entregar, llamamos un sábado y domingo para hacerlo llegar y resulta que no era domingo la rifa, fui a hablar con el Nochero, donde supuestamente era la cuestión y el Nochero no tenía ni idea. Entonces esa cuestión, la realidad es que no es muy agradable que pase y yo entiendo que la gente no quiere asumir responsabilidades de cosas que no le corresponden, y si se me pierde me decía, ¿quién lo va a pagar? Nada, tiene razón.

Entonces, yo solicito poder tener algún funcionario que nos permita como Concejo canalizar estas ayudas, porque finalmente lo adicional lo hacemos cada uno, pero hay cosas que son sumamente importantes y las personas están pasando muchas complicaciones. A veces, quizás, también podemos canalizar la gestión de poder apurar un examen cuando llegan a nosotros en forma independiente, si lo hacemos como Concejo lo canalizamos con quien corresponda y damos una respuesta más apropiada frente a la problemática que va a ser cada vez mayor y pareciera que en la medida que se acercan las elecciones más y ahí uno se juega la vida por entregarles solución. La verdad que yo no estoy en esa competencia.

Así que lo que me interesa es poder tener un orden respecto de esto Presidente. Así que se lo planteo, para que usted nos pueda dar respuesta a esa que es mi inquietud con respecto a este tema.

Eso sería mi intervención Alcalde.

ALCALDE: Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quiero hacer una aclaración con respecto a lo que plantea el Concejal Ulises Sepúlveda, respecto a la programación de la visita a terreno. Efectivamente esa programación estaba programada para ser entregada el día 16, con la venia de ustedes se suspendió para el día jueves y tuvimos que suspenderla nuevamente y trasladarla para el día viernes, por el tema del Desfile de las Glorias Navales. En todo este trayecto los tiempos se vencieron, pero se va a hacer el trámite Concejal Sepúlveda, para readecuar esa visita.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias.

ALCALDE: Muy amable.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente.

Voy a usar mi minuto de hora de incidentes, solo para manifestarle que deje una Carta a través de Oficina de Partes, carta ingresada hoy día en la mañana, a las diez y media, dirigida a usted con el propósito siguiente, dice así:



Chiguayante, Mayo 23 del 2018.

Señor
Antonio Rivas Villalobos
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Presente



23 MAYO 2018

De mi consideración:

Junto con saludarle, paso a exponer lo que sigue: Vengo en presentarle mi renuncia indeclinable a la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Pública y Migración, presidida por el Concejal Don Luis Ríos Melillán. Las razones por todos sabido incluido usted, son por los reiterativos hechos de violencia física, verbal e incitación al odio y denostación hacia el otro, que hemos amparado y normalizado durante más de un año.

De acuerdo a lo expuesto, mi intención es solo visibilizar una realidad que hemos perpetuado en perjuicio de mis colegas y el mío propio. No tengo seguridad alguna de no ser físicamente agredida, ya que la escalada de violencia del Sr. Ríos no tiene límites, y lamentablemente las consecuencias vividas en comisión de desarrollo social el día 14 de mayo del presente año, junto a otros tantos hechos violentos que hemos vivenciado desde hace más de un año. Que por cierto, hemos evadido hablar de ello y tomar medidas al respecto.

En agosto del año pasado propicie y entregue un reglamento ético que regula el actuar de los concejales tanto dentro como fuera del concejo, reglamento que no fue acogido y que hoy vivimos la consecuencias de aquello.

Ruego a Usted tomar las medidas necesarias tendientes a terminar con la violencia verbal y física, como la discriminación e incitación al odio, por el bien de la comunidad y de los concejales que estamos empeñados en realizar nuestro trabajo de manera eficiente, apegado a la norma y a lo éticamente establecido. Respetando al otro.

Saluda atentamente a usted,



JESSICA FLORES REYES
Concejal

Distribución:

Cc: Administrador Municipal
cc.: Secretario Municipal
cc.: Director Jurídico
cc.: Concejales: Sr. Manuel Álvarez, Ulises Sepúlveda, Sr. Aldo Aravena y Carlos Benedetti.



Señor Alcalde, hago uso de mi hora de incidentes, porque hoy día estamos viviendo hechos de violencia no solo en el Concejo, sino que en nuestra sociedad. Hoy día más que nunca las mujeres hemos salido a la calle exigiendo que se respeten nuestros derechos, no se nos discrimine en igual de condiciones del hombre y se nos respete. Lamentablemente señor Alcalde, como única mujer del Concejo tengo que decirle, que estoy de verdad muy preocupada, porque siendo la única mujer no he visto de parte suya y ninguno de mis colegas defenderme en situaciones de incitación al odio, de vulneración, de malos

tratos verbales y a mí eso me preocupa, porque cuando hay una disputa entre dos Concejales, se llega a mentir de que hubo pelea, de que tengo que ir a ocupar el servicio de salud que, digamos las cosas como son, recién, palabras esgrimidas recién por algunos Concejales, estamos con exceso de personas que acuden a él, con falta de médicos, pero cuando tenemos que hacer una denuncia falsa ocupamos el servicio en desmedro realmente de la gente que lo necesita. Para mí eso es preocupante señor Alcalde, sobre todo porque se pierde la credibilidad. Y la credibilidad cuando se pierde vamos cuesta abajo en la rodada. Los políticos hoy día ya no somos creíbles y nos meten a todos en un mismo saco. Por lo tanto le pido, le ruego en mi calidad de mujer, por favor, se respete, no sigamos violentando, ni golpeando la mesa, ni incitando al odio, ni discriminando, ni nada de esas cosas que me ha tocado vivir aquí hace más de un año que asumí.

Yo espero de verdad señor Alcalde, que usted escuche mi grito desesperado, porque cuando tengo que venir a Concejo, sobre todo cambiarme de asiento y de ver peleas con agresiones verbales, de que se le dice a un colega y se le acusa de asesino, para mí eso es más que grave y no lo podemos seguir permitiendo, ni tampoco evadiendo y ante eso tenemos que tomar acciones.

Yo le dejo esta carta esperando, de verdad señor Alcalde, que la primera acción ya liderada por el Concejal que como apoya un comité, sea esta la primera señal de respeto al otro, aunque piense distinto pero de respeto, es lo único que exijo respeto, no exijo nada más. Respeto y me pueda sentar tranquila en este escritorio, sin pensar que alguien se va a matar, se van a golpear o se van a agredir o se van a levantar falsas acusaciones a un ser humano, como tratarlo de asesino, a mí eso, de verdad, me preocupa y esto va en escalada señor Alcalde.

Yo sí sé se materia de violencia y la escalada es preocupante. Primero se empieza con la denostación hacia el otro, con el portazo, con el grito y ahí vamos, nosotros hemos pasado toda esa escalada.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: ¿Dejó la carta allá arriba? Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Oye, ¿puedo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo medio minuto, por favor.

La verdad Presidente, muy lindas las palabras, hoy día creo que estamos en el tema de igualdad de género, el respeto. Pero solo quiero hacer un remember o quiero hacer una rememoranza respecto del tema de quiénes empezaron a ser violentos en este Concejo, trató de ladrones a los trabajadores, de que se habían gastado diez millones en el Hotel Sonesta o cuarenta millones en la mesa, eso es violencia, eso es levantar falsos testimonios. Cuando yo voy en un auto de la Concejal y dice esta vaca aquí y esta vaca acá, en realidad eso es violencia y más de alguna vez lo manifesté, eso es violencia.



Lo que pasa que estos burgueses y estos ricos en realidad y no me quiero referir a ella lo mejor, en realidad hacen lo que quieren. A ellos les roba la Nana, a ellos les roban las joyas, a ellos todo porque es fácil.

La verdad que me entristece cuando hoy día se ven perdidos, cuando hoy día en realidad se ven que no tienen apoyo de parte de los trabajadores y le echan la culpa al tema del genio. Han sido tan fuertes como nosotros en este Concejo y de hecho están en las actas. He escuchado cada aberración de parte de la boca, en realidad, de la Concejal cuando estuvimos juntos conversando y la verdad que no es quién hoy día para venir a decir esto. Es verdad que yo decido para marcar una trinchera firme y fuerte porque esto es política. Cuando ella no quiere votar en favor de los trabajadores, manifiesto está que son la derecha. Más allá de que sea mujer, ella está haciendo política aquí. Así como ella me criticara mi forma demasiado...La verdad que si no estamos haciendo política, para qué estamos. Además, jamás yo he mentido respecto del cabezazo que me propinaron. Por lo tanto ella no es quien para venir a tratar, ella ya está siendo violenta cuando me trata de mentiroso. Eso lo dirá en realidad un Juez, lo dirá el tribunal, porque para allá quiero ir, no me voy a quedar callado. En un momento pensé que sí, pero no lo voy a hacer. Y por lo demás trata de mentiroso a un médico que levanta un informe.

Fui agredido de una forma astuta en realidad y hace rato que me estaban haciendo bullying respecto al tema de las manos limpias y todo lo demás.

Entonces, la verdad, ¿quiénes son los violentos aquí?, ¿es cuando les conviene a ellos? No señor, no vengámonos a ser las víctimas.

Y si ella hoy día renuncia a la Comisión es porque entiendo que va a asumir el PRODEMU, así de claro.

Cuando ella me trata de mentiroso de que no hay 307 niños desaparecidos, torturados y flagelados en el gobierno de la dictadura, donde este señor Larrain fue parte de la Colonia Dignidad, visitándola junto con Chadwick y haciendo un grupo de amigos, o sea, ¿quién miente aquí? O sea, hoy día es fácil escudarse atrás del tema feminista. Yo no tengo problemas con las mujeres, soy un Dirigente de base que siempre ha trabajado con las mujeres y las he puesto delante, por lo tanto, en realidad, no tengo ese problema.

Yo creo que el problema ella tiene que verlo en realidad, ¿cómo es como persona? Recuerde Concejal que más de alguna vez me dijo esta vaca aquí y esta vaca allá y esta mujer de su madre aquí y allá, ¿o no? O se recuerda que usted me llevaba a mi casa en auto, porque yo no lo tengo, ¿se le olvida?

Gracias Presidente.

ALCALDE: Bueno, estimados Concejales, yo creo que estamos todos preocupados, porque este Cuerpo de Ediles tengan efectivamente la información oportuna, la expresión adecuada y todos trabajemos por la calidad de los resultados y los ambientes adecuados sobre todo en nuestro municipio.

Yo quiero solicitar la palabra para una cuestión muy distinta, quiero agradecerles de corazón el que ustedes hayan asistido al velatorio y al funeral de mi Santa Madre, irrecuperable pérdida, y la presencia de ustedes seguramente ha marcado sentimientos especiales en mí y quiero agradecerles a todos, a Jessica, a Ulises, a Luis, a Carlos y Aldo Aravena, que hayan estado presente en un momento deleble e importante de mi vida, y a los funcionarios que también se hicieron presentes y que están aquí en esta Sala.

La vida es corta, es breve, creo que hay que ocuparla bien y todas las vanidades y todos los cargos se pulverizan, desaparecen, se vuelven cenizas frente a la pérdida de la vida. Y por cierto, yo considero que a nosotros nos pasa una situación privilegiada, podemos desplegarlos a nuestras anchas para realizar las tareas que nos da la vida y es un privilegio. Así que, yo la verdad que creo que han sido importantes en este episodio y les doy las gracias infinitas por haber estado conmigo en esta pérdida, en esta pérdida tan grande.



Muchas gracias, nos vemos el próximo Concejo.

Siendo las 13:28 horas, se da por terminada la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Rodrigo de la Cruz

Canal de Desagües Roman
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

